

Depto. Planes y Programas.
16/04/2009.

mejor

RESOLUCION EX. N° EE 320 - -

RANCAGUA, 20 ABR. 2009

TENIENDO PRESENTE:

- a) La solicitud ingresada en esta Seremi con fecha 30 de Marzo de 2009, presentada por la empresa **TEDIFICA INMOBILIARIA LIMITADA o T-EDIFICA LIMITADA**, Rut N°76.042.597-4, para inscribirse en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- b) El Decreto N° 95 de fecha 08 de Mayo de 2007, que modifica el D.S. N° 63 (V. y U.) de 1997, Reglamento del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) El Artículo Transitorio agregado al D.S. N° 63 (V. y U.) de 1997, publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de Julio de 2007.
- d) El Informe Jurídico de fecha 16 de Marzo de 2009.
- e) El Informe Técnico de fecha 16 de Marzo de 2009, del profesional revisor, que indica que el solicitante reúne los requisitos para inscribirse.
- f) El D.S. N° 63 (V. y U.) de fecha 13 de Junio de 1997, y sus modificaciones posteriores.
- g) El D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.
- h) El D.S. N° 280 de fecha 02 de Noviembre del 2006, que nombra a la suscrita Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- **INSCRIBASE** a la empresa **TEDIFICA INMOBILIARIA LIMITADA o T-EDIFICA LIMITADA**, Rut N° 76.042.597-4, en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del MINVU, quedando habilitado para operar en la Región de Tarapacá, Región de Antofagasta, Región de Atacama, Región de Coquimbo, Región de Valparaíso, Región de O'Higgins, Región del Maule, Región del Bío Bío, Región de La Araucanía, Región de Los Lagos, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Región de Magallanes y Antártica Chilena, y Región Metropolitana, en **CUARTA CATEGORÍA**.
- 2.- **RATIFIQUESE** por el Coordinador Nacional del Registro de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Minvu.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE
MORIN CONTRERAS CONCHA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE O'HIGGINS

UNIDAD JURIDICA

VºB Asesor Jurídico.

MCC/FJR/EQN/pcm.

TRANSCRIBIR A:

- Coordinador Nacional del Registro de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada-MINVU.
- Director SERVIU Región de O'Higgins
- Depto. Planes y Programas (2)
- Interesado
- Archivo SEREMI.